

Información proporcionada por Fondo Nacional de Salud

Traspaso de cotizaciones de Fonasa de un RUT provisorio a un RUT definitivo

Última actualización: 02 febrero, 2023

Descripción

Permite a una persona extranjera, asegurada de Fonasa, traspasar sus cotizaciones de salud desde su RUT provisorio a un RUT definitivo.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en las **sucursales de Fonasa**.

¿A quién está dirigido?

Personas extranjeras que tienen RUT provisorio y, recientemente, obtuvieron su RUT definitivo.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de la o las planillas del período que se desea regularizar.
- Fotocopia del o de los contratos de trabajo.
- Fotocopia de la cédula de identidad del o de la asegurada de Fonasa.

Importante: el trámite lo puede realizar el o la representante del o de la titular de Fonasa, presentando un poder simple y toda la documentación requerida.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "traspasar cotizaciones".
3. Una vez en el sitio web de Fonasa, seleccione en las categorías:
 - o Tipo: "solicitud".
 - o Concepto: "regularización de cotizaciones".
 - o Detalle: "traspaso de cotizaciones desde RUT provisorio al definitivo".
4. Ingrese una breve descripción de la solicitud, adjunte los antecedentes requeridos y haga clic en "continuar".
5. Complete la información requerida por la plataforma, y haga clic en "crear solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el traspaso de las cotizaciones de Fonasa desde un RUT provisorio a un RUT definitivo. Recibirá en su correo electrónico un comprobante del requerimiento.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [sucursal del Fondo Nacional de Salud \(Fonasa\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el traspaso de las cotizaciones de Fonasa desde un RUT provisorio a un RUT definitivo.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el traspaso de las cotizaciones.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/97094-traspaso-de-cotizaciones-de-fonasa-de-un-rut-provisorio-a-un-rut-definitivo>